



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2008

1.055/08

Expte. N° 14.400/08

VISTO:

La resolución n° 1.049/08 mediante la cual se autoriza la suma de \$ 1.178= (Pesos Un Mil Ciento Setenta y Ocho) para atender el pago de viáticos, pasajes y los gastos relacionados con el dictado del curso denominado "La Resolución de Problemas en Ciencias Básicas y el Diagrama Ve", a cargo de la Dra. Consuelo Escudero, a dictarse durante los días 11 y 12 de diciembre de 2008; atento que es procedente realizar su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos incurridos por el dictado del curso denominado "La Resolución de Problemas en Ciencias Básicas y el Diagrama Ve", a cargo de la Dra. Consuelo Escudero, dictado durante los días 11 y 12 de diciembre de 2008, por suma \$ 1.178= (Pesos UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma indicada, como más abajo se detalla de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - Ingeniería Industrial - PROMEI II:

INCISO 3

3.7.1.: PASAJES.....	\$ 438,00
3.7.2.: VIATICOS	\$ 740,00
TOTAL.....	\$ 1.178,00

ARTICULO 3°.-Comuníquese al Director del PROMEI II, Ing. Edgardo L. SHAM, a la Dra. Cecilia POCOVI, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA VERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA